

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, ALEJANDRA LARA MAIZ; PRIMER SECRETARIA, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DIPUTADOS VOCALES: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: VOCAL. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y VOCAL SUPLENTE: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA, INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 294 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 9 DE JUNIO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 1 DURANTE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y APOYO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD DEL ESTADO, REALICEN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA, LO SIGUIENTE: 1.- DEFINAN UNA FECHA Y LAS MODALIDADES DEL REGRESO SEGURO A LAS AULAS, CONSIDERANDO ENTRE ELLOS MODELOS HÍBRIDOS QUE SE PUEDAN PONER EN MARCHA; 2.-SE REALICE LA ADECUADA CAPACITACIÓN DE LOS MAESTROS Y DIRECTIVOS DE PLANTELES PARA SU DESEMPEÑO EN CADA MODALIDAD QUE SE PONGA EN MARCHA. 3.-SE FORTALEZCA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN EL ESTADO, BUSCANDO SE LLEVE A CABO DE MANERA PERSONALIZADA, PARA LOGRAR ATENDER DE MANERA EFICIENTE EL ABANDONO ESCOLAR Y EL REZAGO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DETECTAR Y PREVENIR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINAN, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN SUCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y PROBLEMAS PSICOEMOCIONALES GENERADOS POR EL AISLAMIENTO. 4.-ACTUAR DE MANERA COORDINADA CON LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA ACTUAR EN CASO DE QUE SE VEAN TRANSGREDIDOS SUS DERECHOS, PROCURAR SU INTERÉS SUPERIOR Y LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE SE DICTAMINE A LA BREVEDAD, EL EXPEDIENTE 13955/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PRESENTADO POR NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REFORMAN 16 LEYES ESTATALES PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE

EXHIBIR LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES PARA CONSEGUIR EMPLEO EN NUEVO LEÓN, Y CON ELLO, ADECUAR SUS DISPOSICIONES AL PROYECTO RELATIVO A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 118/2020 PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 13, APARTADO A, FRACCIÓN IV, DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TAMAULIPAS. **LA PRESIDENTA PIDIÓ RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PROCEDER A LA PETICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA ELENA CERDA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN CONTRA DE SU PERSONA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. SANDRA BARAJAS RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE ASUNTOS AGRARIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE Tome TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS, INCLUYENDO EN SU CASO LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS COLINDANTES Y ADYACENTES A LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA LAGUNA DENOMINADA COLOQUIALMENTE COMO “EL POZO”. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO 1215 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA;
ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE CANDIDATAS SELECCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2021. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADA PROPIETARIA DE LA LXXV LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXV LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. JESÚS ÁNGEL GARCÍA SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 161 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

9. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. C.P. JESÚS ÁNGEL GARCÍA SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14142/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. JESÚS ÁNGEL GARCÍA SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 356 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1225 Y 1226 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ALFREDO GUZMÁN COLUNGA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CÉSAR

GONZÁLEZ IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE ELIMINAR LA CADUCIDAD A LAS PETICIONES CON CARÁCTER DE INICIATIVAS DE LEY, DECRETOS, EXHORTOS, PUNTOS DE ACUERDO, DENUNCIAS O CUALQUIER OTRA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN**

LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 31, 143 Y 146 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DE 4 INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13926/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12748/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN **PUNTO DE ACUERDO**. QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN AGUIRRE, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. ESTE ESCRITO LE VOY A DAR LECTURA Y LO VOY A PRESENTAR A **NOMBRE DE MI COMPAÑERA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE SOLICITAR DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA LA APROBACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS A FIN DE CONSULTAR EL ASUNTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13549/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO ES UN ASPECTO DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA SOCIEDAD, DADO QUE DETERMINA EN GRAN MEDIDA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DIVERSAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES, INCLUIDA, DESDE LUEGO, LA

ESPECIE HUMANA. EN LA ACTUALIDAD, ENFRENTAMOS GRANDES RETOS A FIN DE GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE. UNO DE LOS RETOS MÁS RELEVANTES, ES REVERTIR LA ELEVADA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO BASURA, Y SU MANEJO INADECUADO, DADO QUE ESTO REPRESENTA GRANDES PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SALUD, LOS CUALES SE HAN ACENTUADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEBIDO AL AUMENTO DE LA POBLACIÓN Y A LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. LA BASURA NO SÓLO GENERA UNA DESAGRADABLE IMAGEN EN LOS CAMPOS Y LAS CIUDADES, SINO QUE CONTAMINA EL SUELO, EL AGUA, EL AIRE Y, PARA SU CONFINAMIENTO, OCUPA GRANDES ESPACIOS, POR LO QUE, SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR SOLUCIONES DE LA MANO CON EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA LOGRAR UN MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, QUE TENGA COMO EJE EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRA ENTIDAD, Y DADO QUE ES UN TEMA QUE NOS ATAÑE A TODOS, ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AUTORIZA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE A REALIZAR MESAS DE TRABAJO A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, RESPECTO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13549/LXXV. MONTERREY, NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. **EL DIPUTADO GERARDO GOVEA MOCTEZUMA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. A UNAS SEMANAS DE QUE SE CUMPLA UN AÑO DE LA EMERGENCIA POR DESASTRE NATURAL EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TRAS EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL 'HANNA', ES NECESARIO CONOCER UN INFORME DEL ESTATUS DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN POR PARTE DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REPARAR LOS DAÑOS DEJADOS POR LA TORMENTA. ASIMISMO, ES URGENTE ESTAR INFORMADOS DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAN EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA PARA EVITAR LAS MENORES AFECTACIONES POSIBLES, ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SE AVECINAN EN LA ENTIDAD. CABE RECORDAR QUE, LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN LA ENTIDAD SUFRIERON LOS ESTRAGOS QUE DEJÓ A SU PASO LA TORMENTA “HANNA” Y SERÁ, EL PRÓXIMO

MES DE JULIO, QUE SE CUMPLIRÁ UN AÑO DE QUE AZOTÓ A NUESTRO ESTADO, Y AÚN SEGUIMOS VIENDO ZONAS AFECTADAS EN VARIOS DE NUESTROS MUNICIPIOS. LOS DAÑOS EN ESTAS LOCALIDADES FUERON POR CAUSA DE LAS LLUVIAS E INUNDACIONES REGISTRADAS EN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL AÑO PASADO. ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE SUFRIERON SEVERAS AFECTACIONES SE ENCUENTRAN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS Y RURALES, COMO ALLENDE, SANTIAGO, GALEANA, ABASOLO, BUSTAMANTE, CERRALVO Y CHINA, ASÍ COMO PARÁS, RAYONES, SABINAS HIDALGO, SALINAS VICTORIA, SANTIAGO, VILLALDAMA, PESQUERÍA, CADEREYTA, LOS HERRERAS Y LOS RAMONES, ENTRE OTROS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EL GOBIERNO FEDERAL HIZO LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN 41 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ESTO PARA EFECTOS DE QUE SE PUDIERA ACCEDER AL FONDO DE DESASTRES NATURALES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS REGLAS GENERALES, POR LO QUE, ES TRASCENDENTAL, A CASI UN AÑO DEL EVENTO, CONOCER LAS OBRAS REALIZADAS Y LA INVERSIÓN APlicADA EN LOS LUGARES AFECTADOS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO. ASIMISMO, ESTA SOBERANÍA, COMO REPRESENTANTES DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL ESTADO, QUEREMOS QUE SE NOS HAGA LLEGAR UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE AGUA DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC), PARA QUE ESTA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES QUE INICIÓ PARA LA CUENCA DEL PACÍFICO EL 15 DE MAYO Y LA DEL ATLÁNTICO EL 1 DE JUNIO. EN NUEVO LEÓN, NECESITAMOS ESTAR PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE LLEGARA A SUSCITARSE POR ESTE TIPO DE EVENTOS METEOROLÓGICOS EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, Y ASÍ LOGRAR, EN SU CASO, UN MENOR NÚMERO DE AFECTACIONES. NO DEBEMOS ESPERAR A QUE OCURRAN SUCESOS QUE PERJUDIQUEN A LA SOCIEDAD, DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE NOS MANDE LA NATURALEZA. LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL PRI QUEREMOS SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, ES POR ESO QUE BUSCAMOS QUE EN ESTE TEMA NO HAYA DESGRACIAS FUTURAS QUÉ LAMENTAR POR LA FALTA DE ACCIONES DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ES POR LO ANTERIOR

EXPUESTO, Y CONSIDERANDO QUE SE DEBEN TOMAR ACCIONES INMEDIATAS EN LA MATERIA, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, INFORME EL ESTATUS DE LOS TRABAJOS QUE REALIZA, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REPARAR LOS DAÑOS DEJADOS POR LA TORMENTA HANNA, DADO QUE EL PRÓXIMO MES DE JULIO SE CUMPLIRÁ UN AÑO DE QUE AZOTÓ A NUESTRO ESTADO, Y SEGUIMOS VIENDO ZONAS AFECTADAS, Y QUÉ ACCIONES SE TIENEN CONTEMPLADOS EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC) PARA QUE ESTA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES QUE INICIÓ PARA LA CUENCA DEL PACÍFICO EL 15 DE MAYO Y LA DEL ATLÁNTICO EL 1 DE JUNIO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE ENCONTRARSE PREPARADOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE LLEGARA A SUSCITARSE POR ESTE TIPO DE EVENTOS METEOROLÓGICOS EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, Y LOGRAR EN SU CASO UN MENOR NÚMERO DE AFECTACIONES. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, MESA DIRECTIVA Y CON PERMISO DE LA PRESIDENTA. HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE.- SU SERVIDORA, **DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PERTENECIENTE A LA LXXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASADO 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INGLÉS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EXPIDIÓ LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PRIMARIAS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES DE EXPONER QUE EN DICHA CONVOCATORIA PONE COMO REQUISITO CONTAR CON EDAD DE 20 A 55 AÑOS, ASÍ COMO CONTAR CON GRADO DE LICENCIATURA O TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO. CON ANTERIORIDAD, YA HEMOS EXPUESTO QUE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, FACULTA A LOS ESTADOS PARA IMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, MISMO QUE YA HEMOS EXPRESADO QUE VIOLA LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MAESTROS, ASÍ COMO NO CONSIDERARLOS CON BASE A LAS PRESTACIONES MÍNIMAS QUE MARCA LA LEY. ACTUALMENTE, EL ESTADO CUENTA CON UNA PLANTILLA DE MÁS DE MIL MAESTROS QUE IMPARTEN LA MATERIA DE INGLÉS; POR LO QUE, LA PRESENTE CONVOCATORIA MARCA UN NUEVO PROCESO PARA RENOVAR A LA PLANTILLA DE PROFESORES YA EXISTENTE, DANDO DE BAJA POR COMPLETO A LOS

MAESTROS Y HACER TODO DESDE CERO, POR LO QUE AFECTARÍA A MÁS DEL 50% DE LOS PROFESORES EN EL ESTADO, AFECTANDO A VARIOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN TODO EL ESTADO. ES DE MENCIONAR QUE, LA MISMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO YA CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE QUÉ PROFESORES SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS Y CUENTAN CON LA EXPERIENCIA PARA CONTINUAR DANDO LAS CLASES DE INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SIN NECESIDAD DE EMITIR NUEVAS CONVOCATORIAS. ES DE REITERAR QUE, DICHA CONVOCATORIA ES VIOLATORIA A LOS LINEAMIENTOS DEL USICAMM (UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º Y 123º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL 86 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CONSIDEREMOS OPORTUNO QUE, PARA QUE SE LE DÉ PRIORIDAD AL PRESENTE PROGRAMA EN EL ESTADO, YA QUE AHORA SE ENCUENTRA A FINALES DE SU GOBIERNO Y EVITAR ATROPELLOS QUE ENTORPEZCAN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON EL GOBIERNO ENTRANTE; POR LO QUE, ES PRIMORDIAL Y ES SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS, QUE ANTE LA SITUACIÓN QUE AÚN SE VIVE POR LA PANDEMIA Y LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA ASÍ COMO UN SANO REGRESO A CLASES, LA AUTORIDAD EDUCATIVA DEBE RECONSIDERAR LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MAESTROS VIGENTES Y GARANTIZAR SUS DERECHOS LABORALES, Y SU INCLUSIÓN EN LA VIDA LABORAL Y, QUE NO POR ELLO, SE CONSIDERE QUE AL SER ADULTOS MAYORES, NO SON ÚTILES PARA LA SOCIEDAD, SINO QUE PUEDEN AYUDAR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS A LOS NIÑOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO.**

PRIMERO.- LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LA C. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SE SIRVAN DE RECONSIDERAR LA

CONVOCATORIA DE FECHA DE 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA INCORPORAR A ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PRIMARIAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EVITAR LA BAJA DE PROFESORES QUE IMPARTEN EL IDIOMA INGLÉS, Y RESPETANDO SUS DERECHOS LABORALES, QUE ES PRIMORDIAL Y DE ANTIGÜEDAD ASÍ COMO SU PROFESIONALIZACIÓN EN EL ÁREA EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LINEAMIENTOS DE LA USICAMM (UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS). ATENTAMENTE, SU DIPUTADA SERVIDORA, DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. DESDE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. UN ABRAZO Y GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. FELICITO A LA DIPUTADA CELIA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA Y QUE MUY ATINADAMENTE LO ESTÁ HACIENDO EL DÍA DE HOY, YA QUE LOS MAESTROS QUE HOY IMPARTEN LA ASIGNATURA DE INGLÉS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA HAN ESTADO POR AÑOS, PERO POR AÑOS, Y ESTAMOS HABLANDO DE MAESTROS QUE TIENEN HASTA 15 AÑOS QUE ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO, ESPERANDO CON ANSIEDAD QUE PUEDAN SER BASIFICADOS, HAN ESTADO TRABAJANDO SIN TENER NINGUNA SEGURIDAD SOCIAL, NO SE LES HA PAGADO VACACIONES, NO SE LES HA PAGADO AGUINALDO POR AÑOS Y, HOY POR HOY, SE LES DICE, *BYE, SI NO CUMPLES CON ESTE REQUISITO TE VAS Y NO TE VAMOS A DAR ABSOLUTAMENTE NADA*. YO CREO QUE ESTO ES INJUSTO, MUY INJUSTO PARA QUIENES YA TIENEN, NO DIGO UN AÑO NI DOS, HASTA QUINCE AÑOS DESDE QUE ENTRÓ EL PROGRAMA DE INGLÉS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, HAY COMPAÑEROS QUE TIENEN TODA LA CAPACIDAD PARA ESTAR AL FRENTE DE LOS GRUPOS, SE LES HIZO SUS EXÁMENES PERTINENTES EN SU MOMENTO, Y HOY LES DICEN: “*NO, SI NO TRAES UN TÍTULO TE VAMOS A DECIR ADIÓS*”. YO CREO QUE ESO NO ES CORRECTO, ESTE, NO SE ESTÁ RESPETANDO LO QUE DICE A NIVEL FEDERAL EL USICAMM, EXACTAMENTE, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE

TODO ESO, YO CREO QUE, DESPUÉS DE UN PERIODO DE PANDEMIA, DE TANTA POBREZA, DE TANTO DOLOR POR EL QUE HEMOS PASADO Y QUE ELLOS, LOS MAESTROS DE INGLÉS, NO ESTÁN EXENTOS, YO CREO QUE ESTO SERÍA UNA INJUSTICIA MUY GRANDE Y EN ESTE MOMENTO DE TRANSICIÓN DE UN GOBIERNO A OTRO, YO CREO QUE, TENDRÍAMOS QUE PEDIRLE AL SEÑOR GOBERNADOR QUE DÉ UNA INSTRUCCIÓN CLARA Y PRECISA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE PARE ESTE ASUNTO QUE ESTÁ PERJUDICANDO A MUCHOS MAESTROS Y QUE, APARTE GANAN MUY POQUITO, DEMASIADO POCO Y QUE HAN ESTADO AL FRENTE DE LAS ESCUELAS Y QUE, A PESAR DE LA PANDEMIA Y QUE ES UNA ASIGNATURA MUY COMPLICADA, NO HAN DICHO *NO* Y HAN ESTADO EN EL COMBATE EN ESTA SITUACIÓN DE MÁS DE UN AÑO. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y SOLICITO A TODOS LOS COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE VOTEMOS A FAVOR, GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO EL APOYO DE LA DIPUTADA DOLORES. CRÉANME, COMPAÑEROS, QUE YO CREO QUE NOS TENEMOS QUE PONER VECES EN LOS ZAPATOS DE LAS OTRAS PERSONAS PARA SABER QUÉ SITUACIÓN ESTÁN PASANDO. HEMOS TRAÍDO EL TEMA DE LOS TEACHERS DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y SABEMOS QUÉ, PUES SON CLASES IMPORTANTES PARA NUESTROS HIJOS AQUÍ, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PERO ALGO QUE TODAVÍA SE VIVE ES ESTE TIPO DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS LABORALES COMO UNOS SUELdos MUY BAJOS QUE SE LES PAGA LA HORA EN CIEN PESOS Y QUE, A PARTIR DE QUE LLEGÓ EL COVID, SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE MAESTROS, MUCHOS FUERON DESPEDIDOS Y QUE, CON ELLO INCREMENTÓ EL TRABAJO LABORAL POR MEDIO DE LAS REDES, PORQUE ASÍ SE HAN ESTADO LLEVANDO LAS CLASES EN LÍNEA, PARA ALGUNOS MAESTROS, DONDE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE MANERA HASTA TRES VECES DE LO QUE LLEVABAN, TRES, CUATRO VECES; MÁS SIN EMBARGO, NUNCA SE LES HA RECONOCIDO SU LABOR, SU TRABAJO, SU ENTREGA, CRÉANME QUE CONOZCO MAESTROS DE INGLÉS BIEN ENTREGADOS EN SUS LABORES, DESDE CASA ESTÁN CON LOS NIÑOS, DESDE CASA ESTÁN PREPARANDO SUS PROGRAMAS DE INGLÉS. ENTONCES, ES HORA, ES

HORA DE RECONOCERLES Y ES HORA DE HABLAR POR ELLOS, ¿VERDAD?, Y AGRADEZCO A CADA UNO DE USTEDES, QUE NOS APOYAN EN ESTE EXHORTO Y QUE SEA, QUE LLEGUE HASTA EL GOBERNADOR, HASTA EL LICENCIADO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN Y QUE PONGAN CARTAS EN EL ASUNTO, ¿VERDAD?, QUE CONSIDEREN Y LE DEN PARA ATRÁS ESTA CONVOCATORIA, QUE APARTE VIOLARÍA LA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, DONDE SE LES TIRARÍA PORQUE, PARA ELLOS, YA NO SIRVE UNA PERSONA DE MÁS DE 55 AÑOS, CRÉANME QUE SI ESO FUERA, YA TODO MUNDO NO TRABAJARÍA ACTUALMENTE. ¿VERDAD? PORQUE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA HAY MUCHO ADULTO MAYOR. ENTONCES, TENEMOS QUE LUCHAR POR ESA INCLUSIÓN DE NUESTROS ADULTOS MAYORES EN EL ÁMBITO LABORAL Y QUE SEPAN, PUES QUE NO ESTÁN SOLOS, Y GRACIAS, COMPAÑERA DIPUTADA Y GRACIAS, COMPAÑEROS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ***FUE APROBADO EL ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ: “Y ME VOY A PERMITIR HACER UNA CORRECCIÓN EN EL TEMA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, HUBO UN ERROR EN EL TURNO, UN ERROR INVOLUNTARIO. SE TURNÓ EL ASUNTO NÚMERO 23 DE LA CARTERA, EL

CUAL SE REFIERE A UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO POR ERROR, LA CUAL DEBE SER CORREGIDA Y TURNARSE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR FAVOR SI HACEMOS LAS CORRECCIÓN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE”

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA VICEPRESIDENTA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, OCUPAR SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. EN ATENCIÓN A. DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO A LO APROBADO MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 497, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO ACORDAR QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCARÁ PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, O LOS QUE SEAN NECESARIOS, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS TEMAS APROBADOS DENTRO DE LA AGENDA MÍNIMA CORRESPONDIENTE A ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE, TAL Y COMO DICTA EL ARTÍCULO 46 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUIENES INTEGRAMOS ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS ENCONTRAMOS ANTE LA INAPLAZABLE CONCLUSIÓN DE NUESTRO PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ADICIONALMENTE, ES DE PRECISAR QUE, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DICTA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONCLUIRÁ LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS A MÁS TARDAR EN LOS DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES. DICHO LO ANTERIOR, RESULTA NECESARIO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE REÚNA EN PLENO CON EL FIN DE PROCEDER AL ESTUDIO DE LA TOTALIDAD DE LOS

ASUNTOS TURNADOS A LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. CABE DESTACAR TAMBIÉN QUE, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA SIDO ABSOLUTA AL RECONOCER QUE LA FACULTAD DE LEGISLAR PUEDE SER EJERCIDA LEGAL Y CONSTITUCIONALMENTE TANTO EN LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES COMO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS; PUES EL ÚNICO LÍMITE ES ACOTARSE A LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE LLAMADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PROPOSER QUE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PROPONIÉNDOSE PARA TAL EFECTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO.** **PRIMERO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL TERCER RECESO, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES 21 DE JUNIO DE 2021 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE A LAS 11:00 HORAS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.** – DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE TODOS LOS ASUNTOS QUE AL DÍA DE HOY SE ENCUENTREN TURNADOS A LA COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONFORME AL ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ MISMO DEBERÁN DESAHOGARSE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS DESIGNACIONES QUE ESTÁN PENDIENTES DE REALIZARSE POR ESTA LXXV LEGISLATURA. **TERCERO.** – SE INSTRUYE A LAS COMISIONES

DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y, EN SU CASO, RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TRANSITORIOS.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL ESTRADO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO SUSCRIBE UNA SERVIDORA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y PRESIDENTA DISCULPE, PIDO QUE POR FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES
6. CLAUSURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A CELEBRARSE EL LUNES 21 DE JUNIO A CELEBRARSE A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ***ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:***

C. PRESIDENTA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ

**DD # 295 LXXV-21.- D.P.
MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021.**